



Resolución N° 264/2022

Acta Ordinaria N° 027/2022

VISTO: que por Resolución N° 198/2022 se aprobó autorizar el gasto de hasta \$150.000,00 para la compra de madera para los meses de Julio a Diciembre 2022

CONSIDERANDO I: que la compra se realizará a los Proveedores: Lidenor S.A. RUT 215082590010, Barraca Inter RUT 190289300012, Colombo Martin Baldomero RUT 216452580012 las mismas cuentan con Registro Único de Proveedores del Estado, activo.

CONSIDERANDO II: que es necesario agregar al proveedor Hugo Fernando de Lima RUT 150274370010

CONSIDERANDO III: Se da cumplimiento al artículo N° 14 del T.O.C.A.F. disponer destinar definitivamente la asignación presupuestal o parte de ella, a la finalidad enunciada en la misma..."


ATENTO: a lo precedente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

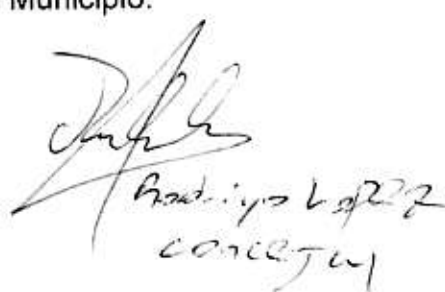
RESUELVE:

- 1) Rectificar la Resolución N° 198/2022 agregando el nuevo proveedor nombrado en el Considerando II y quedando lo demás en todos sus términos
- 2) Comuníquese al Sector Contable del Municipio, Delegados del Tribunal de Cuentas y la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Hugo Fernando de Lima
concejal


Concejal